

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 38 de 2018

1. OBJETO: SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA PARA EL ANÁLISIS DE MODELOS DE PROGRAMACIÓN ÓPTIMA DE UNIDADES DE GENERACIÓN

El Laboratorio para Estudios de Sistemas Eléctricos de Potencia –ESEP- de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesado en recibir hojas de vida de Ingenieros Electricistas para que desarrollen actividades del Contrato de Obra por encargo 4000005246 celebrado entre XM y UTP.

2. REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 38 de 2018 Ingenieros Electricistas con Maestría en Ingeniería Eléctrica y que cumplan con el perfil señalado en el numeral 3.

3. PERFIL DEL CARGO

Los requisitos académicos y profesionales específicos para el perfil convocado de acuerdo con el área de desempeño son los siguientes:

- 3.1. Área de Desempeño: Sistemas Eléctricos
- 3.2. Pregrado: Ingeniería Eléctrica
- 3.3. Postgrado: Maestría en Ingeniería Eléctrica
- 3.4. Experiencia Especifica:
 - 3.4.1. Modelado de sistemas eléctricos
 - 3.4.2. Simulación de la operación de sistemas eléctricos
 - 3.4.3. Conocimiento en estrategias de control de reactivos en sistemas eléctricos
 - 3.4.4. Análítica de datos
 - 3.4.5. Programación en matlab

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- Hasta un máximo de 50 puntos por experiencia en los puntos señalados en el numeral 3.4. Cada aspecto del numeral 3.4 se evaluará con un puntaje de 10 puntos.
- Hasta un máximo de 30 puntos por entrevista en donde se evaluará el conocimiento del aspirante en temas asociados al mercado eléctrico colombiano. El aspirante con mayor conocimiento obtendrá 30 puntos. Los otros aspirantes obtendrán un puntaje a prorrata.
- Hasta un máximo de 20 puntos por hoja de vida. El aspirante con mayor grado de escolaridad, publicaciones y experiencia laboral relacionada con los ítems del numeral 3.4 se le otorgará el máximo puntaje. Los otros aspirantes obtendrán un puntaje a prorrata.

5. COMITÉ EVALUADOR

El Rector a través de resolución nombrará un comité técnico, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

6. DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR

- Carta dirigida a la Universidad Tecnológica de Pereira en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.
- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Hoja de vida en formato CvIac en donde se especifiquen las publicaciones.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida indicada en el numeral 3.5.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.

7. LUGAR Y FECHA DE ENTRAGA DE HOJAS DE VIDA

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en el numeral 6 en un sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente en el Laboratorio para Estudios de Sistemas Eléctricos de Potencia – ESEP, oficina 15C – S104 del edificio 15 de la Universidad Tecnológica de Pereira.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

Rubro presupuestal: 511-22-262-45 de la vigencia 2018

8. CRONOGRAMA

Apertura de la convocatoria: 12 de marzo de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 23 de marzo de 2018 a las 5:00 p.m.

Publicación de lista de elegibles recomendada: 02 de abril de 2018 a las 2:00 p.m.

Recepción de observaciones: 04 de abril de 2018

Publicación definitiva de lista de elegibles: 06 de abril de 2018.

Correo oficial de la Convocatoria N.38 de 2018: esep@utp.edu.co.